

EXPDTE. Nº: 976/2006 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Aprueba para el ejercicio 2007 los valores unitarios básicos de la tierra y mejoras, en los términos del artículo 72 de la ley n° 3483 y al solo efecto del Impuesto de Sellos y de Tasas Retributivas de Servicios Administrativos y Judiciales. Modifica el artículo 20 de la ley n° 2407 referido a la valuación fiscal.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

Dpto.Comisiones, 19 de diciembre de 2006.-